I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000484

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 21 MAR 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/934/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/256/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; la solicitud de devolución del interesado; la fotocopia del Comprobante de Pago Folio Nº621-0 de 2016, de la Municipalidad de Cerrillos; la fotocopia de la citación al Tribunal del Juzgado de Policía Local de Cerrillos de 2016, la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **NICOLÁS DEL CARMEN MARTINEZ ZAPATA,** R.U.T. [ ] la suma de $44.955.- (cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cinco pesos), por pago erróneo del parte N°22099904, Rol Causa Nº473187 del Juzgado de Policía Local de Cerrillos, respecto del vehículo PPU CLZT55.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgha

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Multas TAG
Pág.web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/ 934 /2016

Cerrillos 11 de Marzo 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

000484

[X] **Secretaria Municipal**	[ ] **Depto. Educación**
[ ] **Dirección Jurídica**	[ ] **Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ] **Secplan**	[ ] **Depto. Servicios Generales**
[ ] **Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ] **Depto. Relaciones Publicas**
[ ] **Dirección de Control**	[ ] **Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ] **Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ] **Depto. De Patentes Comerciales**
[ ] **Dirección de Gestión Ambiental**	[ ] **Depto. Personal**
[ ] **Dirección de Obras Municipales**	[ ] **Depto. Remuneraciones**
[ ] **Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ] **Depto. Derechos de Aseo**
[ ] **Tesorería**	[ ] **Administrador Gimnasio**

11 MAR. 2016

Remite Ord. N°400/256 para decretar devolución a nombre del Sr. Nicolás Martínez Zapata.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
10 MAR 2016
ADM. MUNICIPAL

ORD. : N°400/ 256 / 2016

ANT. : *Prov N° 103/778/2016*

MAT. : *Devolución*

CERRILLOS, *marzo 07 de 2016*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO.

De acuerdo a lo señalado en documentos del Ant., solicito a Ud. decretar la devolución de dinero, por Permiso de Circulación.

RUT	***NOMBRE***	***MONTO***
	Nicolás Martínez Zapata	*$44.955.-*

Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARYA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/ *rac.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/778/2016

Cerrillos, 02 Marzo de 2016

03 MAR 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

- [ ] Secretaria Municipal
- [ ] Dirección Jurídica
- [ ] Secplan
- [X] Dirección de Adm. Y Finanzas
- [ ] Dirección de Control
- [ ] Dirección de Desarrollo Comunitario
- [ ] Gestión Ambiental
- [ ] Dirección de Obras Municipales
- [ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico
- [ ] Tesorería
- [ ] Depto. Educación
- [ ] Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
- [ ] Depto. Servicios Generales
- [ ] Depto. Relaciones Publicas
- [ ] Depto. Abastecimiento (Inventario)
- [ ] Depto. De Patentes Comerciales
- [ ] Depto. Personal
- [ ] Depto. Remuneraciones
- [ ] Depto. Derechos de Aseo
- [ ] Administrador Gimnasio

009484

Rto. Correo Electrónico de don Nicolás Martínez, quien solicita devolución del monto transferido de forma errónea, por infracción de tránsito.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD TESORERIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

los dineros Ingresaron en la fecha señalada

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

Arturo Aguirre

De: maria antonia cid ormeño <mac.9827@gmail.com>
Enviado el: lunes, 29 de febrero de 2016 18:22
Para: alcaldeaguirre@mcerrillos.cl
Asunto: pago infracción mal transferido
Datos adjuntos: Transferencia bancaria Tesorero Municipal Cerrillos.docx.jpeg; ACFrOgAEQFpTqUt848DoB0s8q0VltKW_4qAwLnCVLQCgHxLkwTqCN2GzsmUdEbWtujXtxbSDqu_NadsxTG4X1c_f1o5SJR1ImlznGCfm6gkwFa7DvKaoMLXd94-Es-I=(1° Boleta cancelada).pdf; infracción de transito Munic.Cerrillos.jpeg; infracción de transito Munic.Cerrillos (reverso).jpeg



PARA: Señor Arturo Aguirre Gacitúa
Alcalde Municipalidad de Cerrillos

DE : Señor Nicolás Martínez Zapata
Empresa Constructora Nicolas Martínez Zapata

El motivo de la presente tiene por objetivo solicitar a usted devolución de la suma de $ 44.955 que fueron mal transferidos al municipio al correo tesoreria@mcerrillos.cl, con la finalidad de cancelar infracción de tránsito; parte N° 22099904. Rol Causa JPL: 473187
Por información errónea se hizo transferencia electrónica el día 11 de febrero del 2016.
La multa tuvo que ser nuevamante cancelada en forma directa por caja en tesorería de su municipio.
adjunto archivo con documentación de transferencia.

Sin otro particular se despide atte

Nicolas Martínez Zapata

CITACION

JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE CERRILLOS

Ilustre MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

LAS HORTENSIAS 400 / WWW.MCERRILLOS.CL

Sr (a) : NICOLÁS DEL CARMEN MARTÍNEZ ZAPATA
Dirección :LOS CARRERA 496 CHIGUAYANTE
Comuna: :CONCEPCION

CONFORME LA LEY Nº 19.841 ESTA CARTA DEBERA SER ENTREGADA A CUALQUIER PERSONA ADULTA DEL DOMICILIO, O DEJADA EN UN LUGAR VISIBLE DEL DOMICILIO, ESTA CARTA NO PUEDE SER DEVUELTA.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE CERRILLOS

Ilustre MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

LAS HORTENSIAS 400 / WWW.MCERRILLOS.CL

Nº Parte: 22099904 Corr. MOP:490094-MVS Rol Causa JPL: 473187

Sr. (a): NICOLÁS DEL CARMEN MARTÍNEZ ZAPATA

Dirección:

Causa de la infracción: Circular sin dispositivo electrónico habilitado

Disposición infringida: Infraccion al Art. 114 de la Ley N. 18.290 del Transito.

Lugar de la infracción: Pórtico de peaje PdC1.3,Km -5,3 de la Autopista Vespucio Sur, Comuna de Cerrillos

Fecha de la infracción: 09/07/2015 **Hora infracción: 6:29:00 PM**

Denunciante: Marcelo Gacitúa Bastias

Cargo: Director (S) Administracón y Finanzas

Placa Patente: CLZT55 Tipo de Vehículo: CAMIONETA

Marca: TOYOTA Color :

Cítese a la audiencia del día 23/02/2016 a las 10:00 Hrs bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía y dictar sentencia sin mas trámite,

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JUZGADO POLICIA LOCAL

Secretaria (S)

Nota: El pago puede efectuarse por correo certificado, mediante vale vista por 1 UTM, a nombre del Tesorero Municipal de Cerrillos (rut 69.255.000-5), acompañando copia de esta citación y enviarlo a las Hortensias Nº 400, Cerrillos, Juzgado de Policía Local.

Si a la fecha de recepción de esta citación se encuentra (regularizada o pagada) la multa en este Tribunal, por la infracción que se le está citando, omita esta citación)

CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

TRIBUTO	MULTAS TAG	FOLIO	621 - 0
RUT		FECHA	25/02/2016
NOMBRE	L CARMENMARTINEZZAPATA MARTIN	CAJA	33
DIRECCION	LOS CARRERA 496	COMUNA	CHIGUAYANT
O. INGRESO Nº	39	FECHA O.I	25/02/2016

CONCEPTO
DEPOSITO DIRECTO CTA. CTE. MUNICIPAL MULTA TAG ART. 114 LEY 18290 PARTE Nº 22099904 ROL MUN N° 514983 Y ROL JPL N° 473187

Item	Denominación	Cuenta	Valores ($)
2	MULTAS ART.14 L.18695 DE BEN.FCM	115-08-02-002-002-000	44.955
	SUB TOTAL		44.955
			0
			0
		TOTAL	44.955

TESORERIA MUNICIPAL CERRILLOS
CAJA
Unidad giradora
MULTAS TAG
Girador
CLORO
25 FEB 2016
1
PAGADO
TESORERIA MUNICIPAL